



INE-CT-ACAM-0024-2022 (Anexo 5)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre del solicitante:	XXXXXXXXX XXXXXXXXXXX
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	24/05/2022
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
d.	Folio de la PNT:	330031422001450
e.	Folio interno asignado:	UT/22/01354
f.	Información solicitada:	<p><i>“Del 2014 a mayo de 2022 enlistar los nombres del personal que han ocupado cargos y/o puestos del SPEN como encargados de despacho en la Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas en el Estado de Guanajuato, indicar nombres de las personas, años de servicio en el INE, cargo que ocupaban antes de la encargaduría de despacho, dichos cargos antes de la encargaduría eran de rama administrativa, honorario o servicio profesional, cargo a ocupar como encargado. Si las personas a ocupar un cargo o puesto como encargado de despacho dentro del SPEN, indicar el proceso que se siguió, si las personas eran de rama administrativa por qué se eligió a esas personas y no a personas miembros del SPEN si el sentido de la profesionalización es que se tenga conocimientos y habilidades de todas las áreas del INE. Por qué hay gente que ha ocupado encargadurías más de dos ocasiones, y no se da la oportunidad al resto del personal del INE en el Estado de Guanajuato, significa que el resto del personal no tiene las capacidades para desempeñar las encargadurías. A cuántos eventos acudió el ***** y personal de la Junta Local Ejecutiva en horario laboral para acompañar a trabajadores y/o trabajadoras para su titulación como se publicó en el página oficial del INE en Guanajuato, dicha publicación fue en Facebook, en específico de la C. ***** , ***** de un dirigente del PRI, este trato es para todos o todas o solo para el círculo muy cercano del *****. Cuál fue el proceso de reingreso de la C. ***** ***** ***** , ya que de ser asistente del ***** , brincó a vocal de distrito, renunció y regresó nuevamente como secretaria del ***** , cuál fue el monto que derogó el instituto para cuando se dio de baja indicar el proceso de reingreso. Es ético que el ***** ***** ***** ***** en reuniones con personal del INE en la Junta Local en el Estado de Guanajuato se refiera al personal que según su dicho él los colocó como encargados de despachos en diferentes vocalías distritales, y por situaciones que se desconoce cuál fue el motivo de su salida; sin embargo, el ***** los refiere como malagradecidos como fueron los casos de los CC. ***** ***** . Aunque el proceso para ocupar</i></p>



INE-CT-ACAM-0024-2022 (Anexo 5)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
		<p><i>cargos opuestos del SPEN lo manejan como necesidades del servicio para meter a todo aquello que estorba o beneficia, cuáles son las acciones que hizo, hace o realizará la DESPEN para detectar que los puestos asignados bajo esta figura no se den por pagos de favores de distintos indoles o lealtades a los delegados o delegadas del INE porque esta práctica se hace a nivel nacional. Qué acciones ha realizado, realiza y realizará el OIC para evitar que las encargadurias se den como botín para pagos de favores y/o lealtades de los delegados y delegadas". (Sic)</i></p> <p>Datos complementarios de la solicitud: "Junt Local Ejecutiva de Guanajuato del INE". (Sic)</p>
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	<p>25/05/22</p> <p>Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) Junta Local Ejecutiva del estado de Guanajuato (JL-GTO)</p> <p>30/05/22</p> <p>Órgano Interno de Control (OIC)</p>
h.	Motivo de la ampliación:	Se están realizando gestiones internas con las áreas para emitir respuesta.
j.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	No aplica.